

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
APERTURA DE OFERTAS, PERIODO Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
ADMISION DE OFERTAS
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° AS-SM-2-2024-DRSA-C. S-1**

En la ciudad de Atalaya, a los dieciocho(18) días del mes de abril de 2024, en el ambiente de la Unidad de Logística de la Red de Salud N° 03 a las 16:30 horas el Representante de comité de selección designado con FORMATO N°36-2024-DRSA-ADM, de fecha 05 de abril de 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° AS-SM-2-2024-DRSA-C.S-1; Contratación Del Servicio De Seguridad Y Vigilancia; Con La Finalidad La Protección De La Vida E Integridad Del Personal, Usuarios Del Centro De Salud Bolognesi, Así Como Sus Bienes E Instalaciones Por El Periodo 2024; DEPARTAMENTO DE UCAYALI, PROVINCIA DE ATALAYA, DISTRITO DE TAHUANIA**, por un valor estimado de **S/ 233,760.00**, con la finalidad de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de las ofertas correspondientes según orden de prelación y otorgamiento de la buena pro el presente procedimiento de selección, el mismo que está integrado por la siguientes personas:

- MARLON BRAVO BARRIENTOS
- BRISSETH BETSABE CAHUA ANTONIO
- GULYANA CECILIA REYES LOPE DE BELLIDO

**PRESIDENTE TITULAR
PRIMER MIEMBRO TITULAR
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR**

1. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

El Comité de selección de las contrataciones de acuerdo al cronograma establecido en las bases, verifica en la plataforma del SEACE el registro de los participantes:

| N° | Tipo de Proveedor | RUC / Dólar | Nombre o Razón Social | Fecha de registro en el Muestreo | Estado | Advertencia | Fecha de registro | Código de Registro | Acciones |
|----|-------------------|-------------|---|----------------------------------|--------|-------------|-------------------|--------------------|----------|
| 1 | Proveedor con RUC | 20600665953 | AMAZON SECURITY PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | 09/04/2024 | Válido | | 09/04/2024 | 20600665953 | |
| 2 | Proveedor con RUC | 20602391427 | PROTECCIÓN MAXIMA SEGURIDAD SELVA S.A.C. | 06/04/2024 | Válido | | 06/04/2024 | 20602391427 | |
| 3 | Proveedor con RUC | 20602556990 | EMPRESA SEGURIDAD PRIVADA- JAVSEG S.A.C | 15/04/2024 | Válido | | 15/04/2024 | 20602556990 | |
| 4 | Proveedor con RUC | 20603491336 | SEÑOR DE LOS MILAGROS SECURITY S.A.C. | 08/04/2024 | Válido | | 08/04/2024 | 20603491336 | |
| 5 | Proveedor con RUC | 20605511393 | SERVICIOS AMERICAN HAWK S.A.C. | 06/04/2024 | Válido | | 06/04/2024 | 20605511393 | |
| 6 | Proveedor con RUC | 20605753907 | INVERSIONES GENERALES LAURA RUCA S.A.C. | 15/04/2024 | Válido | | 15/04/2024 | 20605753907 | |
| 7 | Proveedor con RUC | 20611172461 | ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L. | 14/04/2024 | Válido | | 14/04/2024 | 20611172461 | |
| 8 | Proveedor con RUC | 20611176563 | GRUPO MIO E.I.R.L. | 12/04/2024 | Válido | | 12/04/2024 | 20611176563 | |

2. DETALLE DE LOS POSTORES

El Comité de selección de las contrataciones efectúa la apertura de ofertas electrónicas registradas en la plataforma del SEACE, con el siguiente resultado:

| Nº. ítem | Descripción del ítem | | | | |
|--------------|--|--------------------|-------------------|-----------------------|--|
| RUC / Código | Nombre o Razón Social | Fecha Presentación | Hora Presentación | Forma de presentación | |
| 1 | Contratación Del Servicio De Seguridad Y Vigilancia; Con La Finalidad La Protección De La Vida E Integridad Del Personal, Usuarios Del Centro De Salud Bolognesi, Así Como Sus Bienes E Instalaciones Por El Periodo 2024; DEPARTAMENTO DE UCAYALI, PROVINCIA DE ATALAYA, DISTRITO DE TAHUANIA | | | | |
| 20603491336 | SEÑOR DE LOS MILAGROS SECURITY S.A.C. | 16/04/2024 | 16:35:48 | Electronico | |
| 20602556990 | EMPRESA SEGURIDAD PRIVADA-JAVSEG S.A.C | 16/04/2024 | 21:20:02 | Electronico | |

3. ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE LA OFERTA

El Comité de selección de las contrataciones procede con la revisión de la documentación para la admisión de la oferta, siendo el resultado como sigue:

| Nº | POSTORES | RUC | a) Declaración Jurada de datos del postor. Anexo N° 1) | b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta | c) Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento - Anexo N° 02 | d) Declaración Jurada de cumplimiento de las especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección Anexo N° 03 | e) Estructura de costos - Anexo N° 04 | f) Precio de la oferta en Soles, Adjuntar obligatoriamente - Anexo N° 06 | g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones - Anexo N° 05 | ESTADO |
|----|--|-------------|--|---|---|---|---------------------------------------|--|---|-------------|
| 1 | SEÑOR DE LOS MILAGROS SECURITY S.A.C. | 20603491336 | SI | SI | SI | SI | SI | SI | NO APLICA | ADMITIDA |
| 2 | EMPRESA SEGURIDAD PRIVADA-JAVSEG S.A.C | 20602556990 | SI | SI | SI | SI | NO | SI | NO APLICA | NO ADMITIDO |

El numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 344-2018-EF, establece "Para la admisión de las ofertas, el órgano encargado de las contrataciones verificara la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida".

El Comité de selección de las contrataciones realiza la revisión de la oferta presentada por los postores y determina lo siguiente:

- SEÑOR DE LOS MILAGROS SECURITY S.A.C
- EMPRESA SEGURIDAD PRIVADA-JAVSEG S.A.C

Se ha efectuado la revisión de la oferta del postor, obteniendo como resultado ADMITIDA, debido a que presenta los documentos requeridos en las bases integradas, conforme al cuadro anterior.

De conformidad con el artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, el comité de selección efectúa la evaluación de la oferta que cumplen con lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73, con el objetivo de determinar el menor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

El detalle de la evaluación de las ofertas se efectúa en concordancia con los factores de evaluación establecidos en las bases integradas del procedimiento de selección.

La evaluación de las ofertas se detalla en el "**Cuadro de evaluación de ofertas**" que forma parte de la presente Acta.

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección, procedió de conformidad con el artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado con **calificar** a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según orden de prelación:

| EMPRESA POSTORA | ADMISION DE OFERTA | FACTOR DE EVALUACION - PRECIO | | PUNTAJE TOTAL | BONIFICACION DE 5% POR CIENTO CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA | PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION | ORDEN DE PRELACION |
|---|--------------------|-------------------------------|--------------------------|---------------|--|--------------------------------|--------------------|
| | ESTADO | MONTO OFERTADO (S/.) | PUNTAJE (Max 100 Puntos) | | | | |
| SEÑOR DE LOS MILAGROS SECURITY S.A.C. | ADMITIDA | 199,162.48 | 100.00 | 100.00 | 5.00 | 105.00 | 1 |
| EMPRESA SEGURIDAD PRIVADA-JAVSEG S.A.C. | NO ADMITIDA | 781,200.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |

OBSERVACIÓN:

Contratación Del Servicio De Seguridad Y Vigilancia; Con La Finalidad La Protección De La Vida E Integridad Del Personal, Usuarios Del Centro De Salud Bolognesi, Así Como Sus Bienes E Instalaciones Por El Periodo 2024; DEPARTAMENTO DE UCAYALI, PROVINCIA DE ATALAYA, DISTRITO DE TAHUANIA; AS-SM-2-2024-DRSA-C.S-1; se tuvo el monto estimado de S/ 233,760.00, CON NOTA DE CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO N° 0000000396; EL POSTOR: EMPRESA SEGURIDAD PRIVADA-JAVSEG S.A.C, SUPERO EL MONTO ESTIMADO.

Cuadro de calificación

La calificación de las ofertas se detalla en el "**Cuadro de calificación de ofertas**" que forma parte de la presente Acta.



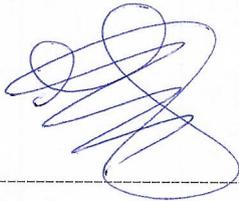
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo a los resultados de la calificación y de conformidad con lo establecido en el numeral 76.3 del Artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a otorgar la buena pro:

| Item N° | Nombre o razón social del postor ganador de la buena pro | RUC | Monto Adjudicado Exonerado el I.G.V. S/ |
|---------|--|-------------|---|
| 1 | SEÑOR DE LOS MILAGROS SECURITY S.A.C. | 20603491336 | S/ 199,162.48 |

Constancia: Los cuadros de admisión, evaluación y calificación, forman parte integrante del acta.

Con este acto siendo las 18:25 pm 18 de abril de 2024, se dio por concluida la sesión, procediéndose a la suscripción de la presente acta por parte de los miembros del comité de selección en señal de conformidad.



MARLON BRAVO BARRIENTOS
PRESIDENTE -TITULAR



BRISSETH BETSABE CAHUA ANTONIO
PRIMER MIEMBRO-TITULAR



GULYANA CECILIA REYES LOPEZ DE BELLIDO
SEGUNDO MIEMBRO-TITULAR